

Bogotá D.C., 01 de junio de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20181400177672 Id: 284303
Folios: 2 Fecha: 2018-06-01 09:34:29
Anexos: 0
Remitente : MARIA ALEJANDRA NARVAEZ ESTUPIÑAN
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Doctor
CARLOS ROBERTO ÁVILA AGUILAR
Supervisor Contrato 028 de 2018 – Agencia Nacional de Hidrocarburos
Ciudad

Referencia: Informe de actividades N° 5 del Contrato 028 de 2018

Cordial saludo,

Con el presente, remito el informe de actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 028 de 2018, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y María Alejandra Narváez Estupiñán, correspondiente al mes de mayo de 2018.

Atentamente,

María Alejandra Narváez Estupiñán
MARÍA ALEJANDRA NARVÁEZ ESTUPIÑÁN
Contratista ANH

INFORME DE ACTIVIDADES N° 05 DEL CONTRATO 028 DE 2018

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, en la elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial, así como la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados.

Actividades realizadas durante el mes de mayo de 2018:

- Contestación a distintos despachos judiciales del país, en el marco de los procesos especiales de restitución de tierras. Dichos requerimientos los realizan a la ANH con el fin se les informe acerca de las posibles actividades de hidrocarburos que se realizan en las áreas a restituir. Durante el mes de mayo se brindó contestación dentro de los siguientes procesos: 2018-00022, 2018-00040, 2018-00039, 2018-00050, 2018-00033, 2018-00010, 2017-00007, 2016-00134, 2018-00001, 2018-00047, 2018-00040, 2018-00029, 2018-00045, 2017-00031, 2018-00001, 2018-00010, 2017-00481, 2017-00501, 2017-00022, 2018-00014, 2017-00027, 2017-00032, 2017-00036, 2018-00003, 2018-00055, 2018-00037, 2017-00125, 2017-00035, 2018-00006, 2013-00580, 2016-00030, 2018-00056, 2015-02351, 2017-00142, 2018-00032, 2018-00035, 2015-00002, 2018-00022, 2017-00058, 2017-00142, 2018-00064, 2018-00054 Y 2018-00112; mismos que se respondieron vía correo electrónico a las direcciones de notificaciones judiciales de los despachos de restitución de tierras.
- Constante comunicación con la Gerencia de la Información Técnica de la Vicepresidencia Técnica de la entidad, para la verificación de la información requerida por los despachos judiciales de restitución de tierras, quienes nos envían las coordenadas correspondientes a los predios objeto de los procesos, mismas que deben ubicarse en el mapa de tierras para la posterior contestación.
- Para brindar contestación a distintos procesos de restitución de tierras, se mantiene una constante comunicación e intercambio de información con la Gerencia SCYMA y las Gerencia de seguimiento a contratos.
- Se dio contestación a los siguientes procesos de legalización y adquisición de tierras para comunidades indígenas, solicitados por la Agencia Nacional de Tierras: 20185000315471, 20184000291461, 20185000330721, 20185100366401.
- Se dio contestación a las siguientes solicitudes de Unidades de Restitución de tierras regionales, dentro de la etapa administrativa del proceso de restitución, las cuales requieren a la ANH para brindar información de traslape de predios objeto de dichos procesos con contratos de hidrocarburos: Procesos identificados con número 507, 513, 521, 592 y 776.

- El día 15 de mayo de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión con funcionarios y servidores del área de Geomática con el fin de tratar problemáticas que se están presentando en el trámite interno de los procesos de restitución de tierras, más específicamente con el flujo de información.
- Por solicitud del jefe de la Oficina Jurídica, se realizó un informe acerca de los fallos que han dictado Despachos de restitución de tierras, especialmente el Tribunal de Antioquia, que han resultado adversos o desfavorables para la ANH. Se detalló el tipo de órdenes y se enlistó los procesos con fallos pendientes por cumplir para poder tomar las medidas correspondientes en la entidad.
- Se realiza el ingreso correspondiente de las respuestas ofrecidas a los Despachos judiciales en las bases de datos de procesos de restitución de tierras, manteniendo actualizada la información saliente.
- Se realizó la revisión de los procesos judiciales asignados, en la página de la Rama Judicial, con el fin de verificar las últimas actuaciones dentro de los mismos y conocer programación de audiencias.
- Se realizó la actualización de los procesos asignados, en el Sistema E-kogui, cargando las actuaciones realizadas dentro de los mismos.
- Se brinda apoyo en la recepción, numeración y posterior comunicación a las diferentes áreas de la ANH de los actos administrativos que se expiden en la entidad.
- - Se realizó el trámite de notificación a destinatarios de la Resolución 172 de 2018.
- Se brinda colaboración a la funcionaria de Defensa Judicial en los trámites y requerimientos que necesite.

Atentamente,

María Alejandra Narvárez Estupiñán
María Alejandra Narvárez Estupiñán
Contratista